

MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19

Dada la situación sanitaria actual, nos parece necesario comenzar especificando las medidas sanitarias que adoptaremos en caso de una realización del servicio.

Docendo-British Time ha obtenido el certificado de empresa libre de Covid (adjuntamos al final) gracias a las acciones para la prevención y protección tanto de trabajadores/as como de alumnado.

Queremos, para la tranquilidad de todas las AMPAS, equipos directivos y/o Ayuntamientos, dejaros plasmadas si, en el caso de volver a la actividad pero con restricciones de distancia y aforo, cuáles son dichas medidas y quedamos a vuestra disposición para cualquier aclaración al respecto. Cabe mencionar que SIEMPRE atenderemos las indicaciones del Ministerio de Sanidad por si hubiera que modificar alguna de nuestras apreciaciones.

TRABAJADORES Y TRABAJADORAS

- Formación en prevención de riesgos por contaminación de virus Covid-19 así como en medidas de seguridad y protección.
- Certificado diario de la temperatura al inicio de su actividad en el colegio.
- Uso obligatorio de mascarilla para impartir las clases.
- Desinfección frecuente de manos con geles hidroalcohólicos.
- Obligatoriedad de limpieza diaria del uniforme de trabajo así como ropa empleada para trabajar.
- Obligación de mantener la distancia de seguridad con el alumnado.
- Protocolo de actuación para posibles educadores/as infectados así como para aquellos/as que hubieran estado en contacto con un/a infectado/a.

ACTUACIONES EN ZONAS COMUNES

- Revisión diaria por parte de los educadores/as del funcionamiento y existencias de las medidas de seguridad implantadas por los colegios.
- Vigilancia de la limpieza de sanitarios.
- Vigilancia del mantenimiento de distancia en vestuarios así como del no intercambio de pertenencias personales para evitar focos de infección.

- Recogidas de alumnado, así como desplazamientos de los mismos de un modo ordenado, con distancia de seguridad y sin manipulación de mobiliario del centro.
- Desinfección diaria de los materiales deportivos colectivos utilizados.
- Limpieza de superficies usadas tras las actividades de aula así como del mobiliario usado por el alumnado.

ALUMNADO

- Obligatoriedad de limpieza de manos con geles hidroalcohólicos a la entrada y salida de la actividad como mínimo además de aquellas en que se considere necesario por manipulación de elementos comunes.
- Obligatoriedad de materiales de uso individual en todas las actividades no deportivas colectivas para evitar transmisiones.
- Mantener distancia mínima de 1'5 m entre los alumnos/as dentro de las aulas así como en las actividades deportivas.
- Recomendación de uso de mascarillas según edad del alumnado.

ACTIVIDADES

- Las actividades de Docendo que impliquen **NECESARIAMENTE** contacto físico (por ejemplo Judo) serán, en la medida de lo posible, sustituidas por otras de similares características.
- Las actividades de aula, se realizarán en espacios que permitan mantener la distancia de seguridad entre alumnado. Sólo en caso de no poderse adaptar el espacio, se reducirá el ratio máximo permitido adaptándolo a la ubicación de la actividad (siempre con unos mínimos rentables).
- Adaptación general de los contenidos de todas las actividades a los nuevos tipos de ejercicios y dinámicas que se podrán desarrollar dentro de las clases.